

BASES DEL CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA SOBRE ALBACETE Y SU PROVINCIA 2020

Albacete siempre



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Servicio de Educación y Cultura

Fotografía: César Dussac

1. Podrán participar en el Certamen todas las personas o colectivos que lo deseen.
2. Las fotografías presentadas tendrán como tema Albacete y su provincia.
3. Los trabajos presentados constarán de un mínimo de tres obras y un máximo de cinco, sobre el mismo tema.
4. La realización de las fotografías será digital.
5. El formato de entrega será CD o Pendrive con las imágenes que deberán tener una resolución mínima de 6 megapíxeles.
6. Las fotografías presentadas irán acompañadas de dos sobres, uno cerrado y otro abierto. En su exterior ambos llevarán un lema identificativo.

En el sobre cerrado, se presentarán los datos de la persona o colectivo: nombre, domicilio, teléfono, e-mail y fotocopia del DNI en caso de persona individual.

El otro sobre, abierto, contendrá una breve memoria explicativa del reportaje, así como de los datos técnicos del mismo y el CD o Pendrive con todas las imágenes presentadas. También se hará constar, en su caso, la participación en la modalidad de fotógrafo joven. Para poder participar en esta modalidad, será necesario tener entre 16 y 30 años, el día que finalice el plazo de presentación de los trabajos.

7. Las fotografías se presentarán en persona o por correo en la Diputación de Albacete, Servicio de Educación y Cultura. Paseo de la Libertad, 5. 02071 Albacete. De lunes a viernes y de 9 h. a 14 h. El plazo de admisión de obras comenzará el día 7 de septiembre y concluirá el 25 de septiembre, a las 14 horas.

8. El Jurado estará compuesto por:

Presidente: El Diputado de Educación y Cultura o persona en quien delegue.

Vocales:

- Un profesor de fotografía de la Escuela de Arte de Albacete.

- Un fotógrafo de reconocido prestigio.
- Un técnico de Cultura de Diputación.
- Un profesor de fotografía o coordinador de Universidad Popular de la provincia.

9. Los criterios de selección de los trabajos premiados serán la creatividad, la originalidad, la calidad artística y técnica.

10. El fallo del jurado se hará público dentro de las dos semanas siguientes a la finalización del plazo de admisión. Sus decisiones serán inapelables.

11. Se establecen los siguientes premios:

Primer premio a la mejor colección: 1.200 €

Segundo premio: 750 €

Tercer premio: 500 €

Mejor colección sobre Artes y Tradiciones Populares: 375 €

Mejor colección fotógrafo joven: 375 €

Tres Accésit a fotos individuales: 100 € cada uno

* Al importe de los premios, habrá que descontarle las retenciones fiscales legalmente establecidas

12. La Excelentísima Diputación Provincial de Albacete se reserva los derechos de exhibición, reproducción gráfica y publicación, sin fines comerciales, de las fotografías y accésit premiados, citando siempre el nombre del autor.

13. Los trabajos no premiados serán devueltos por correo en un plazo no superior a 60 días hábiles desde el fallo del jurado.

14. Se editará un catálogo con todas las fotografías premiadas, mencionando siempre a su autor.

15. El hecho de participar en la presente Convocatoria supone la total aceptación de estas bases, la conformidad con el fallo del jurado y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Cualquier asunto no contemplado en las mismas, será resuelto por el jurado.